

175º ANIVERSARIO LA UNIFICACIÓN DE LA BANDERA ROJA Y GUALDA DE 1843

NUMERO 3313.

DOMINGO DE OCTUBRE DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se publica en Madrid en el Depo- sita de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correo.

Precios de inscripción en Madrid.

Por un año..... 300 rs.
Por seis años..... 1500
Por tres años..... 750
Por un semestre..... 150

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las provincias.
Por un año..... 350 rs.
Por seis años..... 1800
Por tres años..... 900
En Cádiz y Bailoras.
Por un año..... 400
Por seis años..... 2000
Por tres años..... 1000
En Indias.
Por un año..... 450
Por seis años..... 2250
Por tres años..... 1125



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Herma- na la Señora. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernánda continúan en esta corte sin novedad por un importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Gobier- no nombró á D. Juan Manuel Maldonado y Salazar, Marqués de San Juan, para ser Comandante de la Armada de Ultramar.

El Gobier- no nombró á D. Juan Manuel Maldonado y Salazar, Marqués de San Juan, para ser Comandante de la Armada de Ultramar.

La Comandancia de la Armada de Ultramar, y en consecuencia, queda vacante el cargo de Comandante de la Armada de Ultramar.

DESCRIPCION DE LA ARMADA DE ULTRAMAR. La Armada de Ultramar, que se compone de los buques que sirven en las Indias, consiste de los siguientes buques:

Comandancia de la Armada de Ultramar, por D. Juan Manuel Maldonado y Salazar, Marqués de San Juan, Comandante en jefe. Teniente Comandante en jefe, D. Juan Manuel Maldonado y Salazar, Marqués de San Juan.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

hayán ganado 5 en el sucesivo ganaren. Art. 3º Alrededor del escudo de armas reales, que será colocado en el centro de dichas banderas y estandartes, habrá una leyenda que expresará el arma, número y batallón del regimiento.

Art. 4º Las escarapelas que en lo sucesivo usen los que por su categoría ó empleo deben llevarlas, cualquiera que sea su denominación, serán de las que se establezcan en consecuencia, según lo que se acordare con el Gobierno.

rado de una instancia promovida en Diciembre del año próximo pasado por Miguel Herive, vecino de Aneugo (Burgos), en solicitud de que aquella diputación provincial, mejor instruido el expediente, en cuya vista declaró á su hijo Víctor núm. 2º del sarro de aquel pueblo, anidado por el remplazo del año siguiente en lugar del nom. Juan Banderado, á cuyo nombre se halla el pueblo al cual le fue otorgado el premio de

MINISTERIO DE LA GUERRA.



MINISTERIO DE LA GUERRA.

DESCRIPCION DE LA ARMADA DE ULTRAMAR.

DESCRIPCION DE LA ARMADA DE ULTRAMAR.

Antes de ir á hacer á Colón en su viaje, volverán por un momento la vista hácia la corte de las Reinas Católicas. El último baluarte de la gesta mora y la celibata Granada, las efemérides por su inmensa fiesta como por el valor de su

convencio, los nombres de Ali santaraj al de Dios, y al respecto á Malina la adlocacion de Juan- cristó Abisencos las mesterosas, y los antiguos costumbres se transformaron en otros. Los gaceros rus al vez surgiera la paz dejaron sus relaciones amigables, y vistieron de seda y de brocado. Los glazas y los collas, antes solo ocupas por los soldados, heribán ahora en hermanas que de todos partes acudían á la demandada ciudad. Las justas y los torneos habían sucedido á los

El nombre de tanto júbilo y de tanta alegría, quizz semblara imposible contrasto con los desas. Este hombre era Colón, que en medio de la general alegría vivia sus delicadas

La guerra había vivian sus e-pensaras, sus dolores, su anhelo de libertad, sus esperanzas por las Reinas pa- sus dolores, su anhelo de libertad, sus esperanzas por las Reinas pa- sus dolores, su anhelo de libertad, sus esperanzas por las Reinas pa-

Ciclo de Conferencias Del 8 al 10 de octubre 18:30 a 20:00 h

ICHM - Paseo de Moret, 3. MADRID

Entrada libre hasta completar aforo.
Disponibilidad de aparcamiento durante el acto.



MINISTERIO DE DEFENSA

PROGRAMA

Día 8

- La Bandera Nacional; situación, propósito y valores en la España de 1843. **D. Antonio Manzano.**
- Condecoraciones rojigualdas: relación con la Bandera Nacional de 1843. **D. Carlos Lozano.**

Día 9

- Antecedentes Bandera roja y gualda para el Ejército. **D. Luís Sorando.**
- Mesa redonda. **Cor. López-Mayoral.**

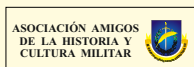
Día 10

- Audición musical: la Bandera rojigualda y su música. **D. Antonio Lillo.**

Más información en: ihycm@et.mde.es.

Télf: 91 780 87 42. Fax: 91 780 87 05.

www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/index.html.



Edita: Secretaría General Técnica. NIPO: 083-18-012-1

Depósito Legal: M-22389-2018. Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa